

Quito, 05 de enero de 2011

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA AGENCIA DE VIAJES SAMBITOURS CIA LTDA**

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la **AGENCIA DE VIAJES SAMBITOURS CIA LTDA** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía Limitada al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados.

La revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras en los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en General. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento debo indicar:

**1. Opinión Cumplimiento**

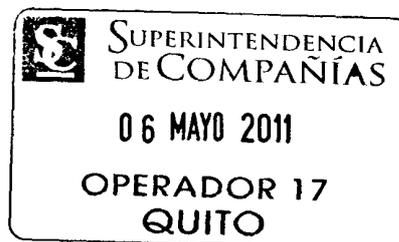
Los administradores cumplieron las obligaciones determinadas por el Art 279 de la Ley de Compañías de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes:

En mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

**2. Procedimiento de control interno.**

Los controles administrativos y financieros implementados por la Compañía han sido diseñados de acuerdo a las necesidades de las operaciones realizadas por la Compañía tomando en cuenta el enfoque tradicional que ha permitido control de manera adecuada los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

En tal virtud los controles internos establecidos por la Compañía han permitido que se realice una adecuada administración de los recursos.



### 3. Registros legales y contables

En base de los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a la información entregada por el Gerente General, los estados financieros de la compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre de 2010, es como sigue:

#### Estado de Situación Financiera

Activo	1.607,09
Pasivo	2.099,03
Patrimonio	-891,94

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

4. Se cumple a cabalidad lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,  


**Dr. Anibal Altamirano**  
**COMISARIO**  
**CI. 171108085-1**

